

Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Matba Rofex S.A. N° 7

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo las 18.10 horas, del 20 de noviembre de 2024, el Sr. Andrés Ponte, en su carácter de Presidente del Directorio, declara legalmente constituida la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Matba Rofex S.A., en segunda convocatoria, siendo que la primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el día 30/10/2024 no pudo constituirse por falta de quórum. Se deja constancia que la presente Asamblea ha sido debidamente convocada mediante avisos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario La Prensa, como así también se han efectuado las correspondientes publicaciones en la Autopista de Información Financiera de la CNV y en Bolsas y Mercados Argentinos. Adicionalmente, el Sr. Presidente informa que se encuentran presentes los Señores Directores y Síndicos Titulares y el Gerente General y deja constancia de que a su requerimiento se encuentra conectado por medios electrónicos el Dr. Joel Mainero, en su carácter de veedor de la CNV, y se encuentra presente la Dra. Patricia González en su carácter de veedora de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Presidente informa a los señores accionistas que, en virtud de los temas a considerarse en la presente reunión, se encuentran presentes los asesores legales que aconsejaron al directorio de la Sociedad a los fines de la Reorganización Societaria y/o participaron en la elaboración de la documentación que se considerará en el marco de la presente Asamblea. A fin de responder las consultas que pudieran surgir, se encuentran presentes los Doctores Marcelo Villegas y María Fraguas del estudio Nicholson y Cano. Se informa a los Accionistas que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital y que se encuentra presente la Escribana Pública Silvia Curaba, quien dejará constancia del acto asambleario. Por otra parte, se deja constancia de que conforme surge del Registro de Asistencia a Asambleas, el cual consta en formato digital de conformidad con la autorización otorgada por el Registro Público de Rosario según Resolución Nro. 1 de fecha 03/02/2020, se encuentran presentes 124 accionistas (64 por sí y 60 representados), con un total presente de 83.678.427 acciones con derecho a voto cada una y que representan en conjunto idéntico capital suscripto en pesos y, por lo tanto, el 68,20% del capital en circulación y el mismo porcentaje de votos. Adicionalmente, se informa que el accionista Bolsa de Comercio de Rosario se comprometió a no ejercer derechos políticos respecto de las acciones de su titularidad que excedan el 20 % del capital social (ajustado por su excedente). Por tanto, sobre un capital ajustado de la tenencia excedente del 20% del capital social, el total de acciones con derecho a voto asciende a la suma de 108.237.039 respecto de la cual, la cantidad de acciones con derecho a un voto y mismo capital social que se encuentran presentes en esta Asamblea ascienden a 69.214.464 y representan el 63,95 % cumpliéndose con el quórum requerido por los artículos 243, 244 y concordantes de la Ley 19.550 y artículos 36 y 37 del Estatuto Social para la constitución de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias en segunda convocatoria. A continuación, la Asamblea pasará a pronunciarse respecto de los puntos que constituyen el Orden del Día.

Seguidamente, el Presidente informa que se pasa a considerar al **sexto punto del Orden del Día: “Sujeto a lo que se resuelva al tratar el punto 2 del orden del día, designación de Auditor Externo -Titular y Suplente”**. El Presidente informa que el Directorio ha propuesto que se designe al Contador Sebastian Azagra como auditor externo titular y al Contador Gabriel Marcelo Perroni como auditor externo suplente, ambos socios del Estudio Price Waterhouse & Co. SRL, para certificar y auditar los estados financieros de la Sociedad, del ejercicio social que finalizará con posterioridad a la Fecha Efectiva de Fusión. Asimismo, se señala que el Comité de Auditoría se ha expedido favorablemente

respecto de la designación de ambos auditores, de acuerdo con los arts. 105 y 110, inc. a) de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y sus declaraciones juradas han sido publicadas de conformidad con el artículo 104 de la Ley referida y el artículo 22 de la Sección VI del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV. En esta instancia, corresponde someter a votación el sexto punto del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Gustavo García, en representación del accionista Zeni, quien mociona para que se designen al Contador Sebastian Azagra como auditor externo titular y al Contador Gabriel Marcelo Perroni como auditor externo suplente, ambos socios del Estudio Price Waterhouse & Co SRL, tal como lo propone el Directorio, para auditar el ejercicio social que finalizará con posterioridad a la Fecha Efectiva de Fusión. El Presidente indica que, si no hay otra moción, se somete a votación de los Sres. accionistas la moción presentada por el Sr. García. Los señores accionistas otorgan su conformidad, por tanto, el Presidente informa que queda aprobada la moción del Sr. García respecto del sexto punto del Orden del día por unanimidad de votos presentes.

Por último, manifestó que, habiéndose agotado el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria, siendo las 19.03 hs se da por finalizado el acto.